CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
09 ABR. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:11

Moción de Orden del Día N° 10915

MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°.....

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Huallanca fue creado por decreto Ley N.° 11325 del 14 de abril de 1950 e inaugurado oficialmente un miércoles 29 de agosto de 1953, siendo sus padrinos el general Manuel A. Odría, presidente de la República y su esposa María Delgado de Odría, representados por Richard Cannock y Encarnación Gamarra de Calderón.

Que, es uno de los diez distritos de la provincia de Huaylas ubicada en el departamento de Ancash. Tiene una extensión de 178.8 kilómetros cuadrados. Su capital la localidad del mismo nombre.

Que, el distrito está conformado por los caseríos y centros poblados del distrito de Huallanca son: Yungaypampa, San Pedro, Queralcoto, Pampa la Libertad, Callhuash, Mayucayan, Cullashpunro, el Cruce, y el nuevo caserío de Eimar, Colcap.

Que, Huallanca está ubicada en la margen derecha del río Santa, ocupando una faja estrecha que se inicia donde finaliza el Cañón del Pato, flanqueado por agrestes, áridos y deleznables cerros, de una extensión aproximada de un kilómetro de largo.

Que, al conmemorarse 74 años de creación política del distrito de Huallanca, es propicio saludar a tan distinguida ciudad del departamento de Ancash.

Por lo expuesto,

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar el más fervoroso saludo al distrito de Huallanca, provincia de Huaylas, departamento de Ancash, al conmemorarse el 05 de abril del 2024 su 74° aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al señor Frank Clay Quijandria Nolasco, alcalde de la Municipalidad Distrital de Huallanca y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, judiciales, policiales, sociedad civil y a toda la población de este pujante distrito.

Lima, abril del 2024

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CAMONES SORIANO Lady Mercedes FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/04/2024 16:49:23-0500